

Cochabamba, 08 de Abril de 2019
ENDE-UPER-4/12-19

Señor
Juan Carlos Escobar Coca
Direcc.: Calle Final Sucre s/n Colcapirhua
Telf.: 70773759
E-mail: juancarlos.escobar@gmail.com
Ciudad.-

Ref.- **CONTRATO DE PRESTAMO 3725/BL-BO. PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN TRÁNSMISIÓN HACIA AREAS RURALES.**
CONSULTORIA: INGENIERO CIVIL SUBESTACIONES DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II (BO-L1117) CP BID-ENDE-TRANS. 2019-012
ADJUDICACIÓN DE SELECCIÓN DEL CONSULTOR

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, ponemos a su conocimiento que como resultado del proceso de selección de la referencia usted ha sido seleccionado como INGENIERO CIVIL SUBESTACIONES, al haber obtenido una de las mayores puntuaciones y contar con una mejor experiencia específica.

Por lo indicado, invitamos a usted a presentar la siguiente documentación dentro de los cuatro (4) días hábiles de recibida esta nota:

- Certificado del RUPE que respalte la información declarada en su propuesta
- Fotocopia de simple de Carnet de Identidad
- Título en provisión profesional legalizado.
- Certificados que respalte la experiencia específica evaluada.
- Certificación del Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Registro de afiliación vigente ante la sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB)
- Certificado de Información sobre Solvencia con el Fisco (Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado), en caso de tener observaciones, deberá presentar Documentos de respaldo actualizados o Certificación de liberación de la deuda.

Sin otro particular nos despedimos de usted, atentamente.

Atentamente,


Ing. Alfredo Adrián Deheza Gutiérrez
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC

gmn/
cc., Cron., File

*Bol
Recibido
8/4/2019
Juan C. Escobar*